



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 2 – DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE JUICIO DE VALOR DE LAS PLICAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE EL EJIDO.

En El Ejido, siendo las 12,30 horas del día 05 de Octubre de 2.018 en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de apertura pública del sobre nº 2 – documentación técnica relativa a criterios cuya ponderación dependa de juicio de valor de las plicas presentadas en la licitación para la adjudicación del servicio de ayuda a domicilio en el municipio de El Ejido., formada por los siguientes miembros:

ASISTENTES

- Presidenta:** D. José Francisco Rivera Callejón.
- Vocales:** D. Dionisio Martínez Durban.
D. José Luis Navarro López (Interventor).
D. Manuel Ariza Jariol.
- Secretario:** D. José Alarcón Casado.
- Invitados:** Dña. María del Mar Suero Ortega (PSOE)
D. Cayetano Andreu Laurindo (C's)

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo, el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 10/08/2018, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

En vista de la calificación de la documentación administrativa del sobre Nº 1, se precede a la apertura del sobre Nº 2 – documentación técnica relativa a criterios cuya ponderación dependa de juicio de valor - de las plicas presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1: Corresponde a la empresa **CLAROS, S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL**, representada por **Dña. Encarnación Moya Cerezo**.

Presenta la documentación técnica, en la forma y con el contenido requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

PLICA Nº 2: Corresponde a la empresa **ARQUISOCIAL, S.L.**, representada por **D. Francisco Colell Farré**.

Presenta la documentación técnica, en la forma y con el contenido requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

PLICA Nº 3: Corresponde a la empresa **CLECE, S.A.**, representada por **D. Ángel Fernández Fernández**.

Presenta la documentación técnica, en la forma y con el contenido requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

PLICA Nº 4: Corresponde a la empresa **MACROSAD, S.C.A.**, representada por **Dña. Flor María Cobrero Alarcón**.

Presenta la documentación técnica, en la forma y con el contenido requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

PLICA Nº 5: Corresponde a la empresa **GRUPO ADL, S.C.A.**, representada por **D. Rafael Luque Molina**.

Presenta la documentación técnica, en la forma y con el contenido requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

PLICA Nº 6: Corresponde a la empresa **GRUPO GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.**, representada por **D. Francisco Cruz López**.

Presenta la documentación técnica, en la forma y con el contenido requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C(CERVANTES). 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación:gbjmRf0GASQz7Ub2pjCcwG==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	José Alarcón Casado Jose Francisco Rivera Callejón		FECHA	09/10/2018
ID. FIRMA	10.4.2.32	gbjmRf0GASQz7Ub2pjCcwG==	PÁGINA	1/2



gbjmRf0GASQz7Ub2pjCcwG==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



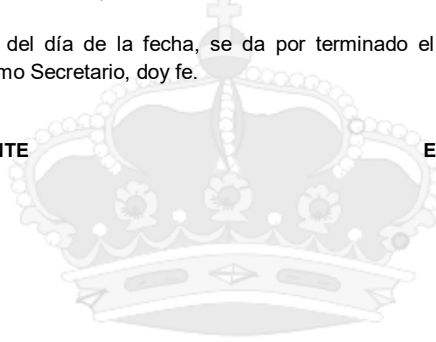
Visto el resultado de la apertura del sobre nº 2, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda que los técnicos municipales valoren las ofertas técnicas de acuerdo a los criterios y requisitos indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, y que una vez, emitido el informe técnico, se vuelva a convocar la mesa de contratación para su consideración y apertura, si procede, del sobre nº 3 – proposición económica.

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación del sobre nº 2 y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 12,55 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.


EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación:gbjmRf0GASQz7Ub2pjCcWg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	José Alarcón Casado		FECHA	09/10/2018
	Jose Francisco Rivera Callejón			
ID. FIRMA	10.4.2.32	gbjmRf0GASQz7Ub2pjCcWg==	PÁGINA	2/2
 gbjmRf0GASQz7Ub2pjCcWg==				